



Factura: 002-002-000020127



20191705004P01003



NOTARIO(A) SUPLENTE JOSE RAFAEL SANTOS QUEZADA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

EXTRACTO

Escritura N°:	20191705004P01003						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES GARCIA EDGAR FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712858644	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAPIA PALACIOS RODOLFO BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715420939	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUI			SANGOLQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	165,00						

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSE RAFAEL SANTOS QUEZADA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

AP: 11930-DP17-2019-VS



1 ESCRITURA NÚMERO

2 2019	17	05	004	P01003	FAC: 002-002-0020127
--------	----	----	-----	--------	----------------------

3

4

5

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

6

7

8

QUE OTORGA:

9

EDGAR FERNANDO FLORES GARCIA

10

11

12

A FAVOR DE:

13

RODOLFO BOLIVAR TAPIA PALACIOS

14

15

CUANTÍA: 165 USD

16

DI: 2 COPIAS

17

18 JO

19

20

21

22 En la parroquia San Rafael, cantón Rumiñahui, provincia de
23 Pichincha, República del Ecuador, hoy día, uno de octubre de
24 dos mil diecinueve, ante mí, Doctor JOSÉ RAFAEL SANTOS
25 QUEZADA, NOTARIO SUPLENTE CUARTO DEL
26 CANTÓN RUMIÑAHUI, con Acción de Personal número
27 AP: 11930-DP-17-2019-VS, comparecen a la celebración del
28 presente acto, por una parte el señor EDGAR FERNANDO

1 FLORES GARCIA, ecuatoriano, domiciliado en Quito en la
2 calle F OE37-11, pero de tránsito por este cantón Rumiñahui,
3 con teléfono cero nueve ocho siete uno ocho uno seis cuatro
4 dos, correo electrónico edgarfloresg@gmail.com, de estado
5 civil divorciado, quien comparece por sus propios derechos,
6 parte contratante a quienes se le podrá denominar EL
7 CEDENTE; y por otra parte el señor RODOLFO BOLIVAR
8 TAPIA PALACIOS, domiciliado en Quito en Jardines del
9 Valle pero de tránsito por este cantón, con teléfono ceo dos
10 seis cero cinco cero cero siete uno, correo electrónico
11 rbtpalacios@gmail.com, de estado civil casado, quien
12 comparece por sus propios derechos, parte contratante a
13 quienes se le podrá denominar EL CESIONARIO; por sus
14 propios derechos. A quienes de conocer doy fe, en virtud de
15 que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en fotocopia
16 se agrega a este instrumento; y me solicitan que eleve a
17 escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
18 SEÑORA NOTARIA: En el correspondiente protocolo de
19 escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer
20 constar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES del
21 siguiente tenor: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
22 Comparecen a la suscripción del presente contrato por una
23 parte, el señor EDGAR FERNANDO FLORES GARCIA, de
24 estado civil divorciado, quien comparece por sus propios
25 derechos, a quien se le podrá denominar EL CEDENTE; y
26 por otra parte el señor RODOLFO BOLIVAR TAPIA
27 PALACIOS, casado, quien comparece por sus propios
28 derechos y a quien se le podrá denominar EL CESIONARIO.



DOCTORA PAMELA BAUTISTA ROBALINO

1 SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) El señor EDGAR
2 FERNANDO FLORES GARCIA es propietario de CIENTO
3 SESENTA Y CINCO (165) participaciones, valor nominal de
4 UN dólar cada una, esto corresponde al 33% del capital social
5 de la Compañía "DICOMWORLD COMPAÑÍA DE
6 RESPONSABILIDAD LIMITADA", la misma que fue
7 constituida mediante escritura pública celebrada ante la
8 Notaria Decima Octava del cantón Quito, Doctora Glenda
9 Elizabeth Zapata Silva, el dos (2) de Febrero del año 2016,
10 con un capital de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS
11 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aprobada por la
12 Superintendencia de Compañías, legalmente inscrita en el
13 Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 479,
14 repertorio 4622, fecha de inscripción 05 de FEBRERO de
15 2016; b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios
16 de la Compañía DICOMWORLD COMPAÑÍA DE
17 RESPONSABILIDAD LIMITADA, realizada el 02 de
18 SEPTIEMBRE del 2019, autorizó la cesión de la totalidad de
19 las participaciones del señor EDGAR FERNANDO FLORES
20 GARCIA, a favor del señor RODOLFO BOLIVAR TAPIA
21 PALACIOS según consta del acta que se agrega como
22 documento habilitante. TERCERA.- CESION DE
23 PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes las partes
24 libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: El señor
25 EDGAR FERNANDO FLORES GARCIA cede actual e
26 irrevocablemente las CIENTO SESENTA Y CINCO (165)
27 participaciones, equivalentes al 33% del capital social que
28 mantiene la compañía DICOMWORLD COMPAÑÍA DE

1 RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal de
2 UN dólar cada una, a favor del señor RODOLFO BOLIVAR
3 TAPIA PALACIOS; También las partes dejan constancia de la
4 autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria
5 de la compañía DICOMWORLD COMPAÑÍA DE
6 RESPONSABILIDAD LIMITADA., para la presente cesión
7 de participaciones CUARTA.- CUANTÍA.- Las partes libre y
8 voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad
9 de esta cesión de participaciones en la cantidad de CIENTO
10 SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS
11 UNIDOS DE AMÉRICA que han sido entregados de
12 conformidad con los Cedentes. QUINTA.- ACEPTACION.-
13 Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí
14 determinado y expresamente declaran que lo hacen por
15 convenir a sus intereses. SEXTA.- MARGINACION.- De la
16 presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota
17 al margen de la escritura matriz de constitución de la
18 Compañía celebrada ante Notaria Decima Octava del cantón
19 Quito, Doctora Glenda Elizabeth Zapata Silva, el dos (2) de
20 Febrero del año 2016. SÉPTIMA.-GASTOS.- Los gastos que
21 demande la celebración de la presente escritura pública, hasta
22 su inscripción en el Registro Mercantil, serán pagados por el
23 Cesionario. (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Los
24 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que
25 se encuentra firmada por el Carlos Calle con matrícula 17-
26 2012-499 del F.A.P. Para el otorgamiento de la presente
27 escritura se observaron los preceptos legales del caso y
28 leído que les fue a los comparecientes por mí, el



DOCTORA PAMELA BAUTISTA ROBALINO



1 Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto,
2 quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de
3 todo lo que doy fe. -

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



EDGAR FERNANDO FLORES GARCIA
C.C. 17125554-4



RODOLFO BOLIVAR TAPIA PALACIOS
C.C. 254-12281

DR. RAFAEL SANTOS QUEZADA
NOTARIO SUPLENTE CUARTO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
AP:11930-DP17-2019-VS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA

171285864-4

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES GARCIA
EDGAR FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN FOTÓGRAFICO EMPLEADO PRIVADO

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES MARCELO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA ENCARNACION

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2011-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-04-25



002618015

[Signature]
SERVICIO CIVIL

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE NOTICACION
24 MARZO 2019

0007 M

0007 - 264

1712858644

FLORES GARCIA EDGAR FERNANDO



1712858644
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA

CITADANIA QUITO

LUGAR DE RESIDENCIA GUAYLLABAMBA

En aplicación de la ley notarial DOY FE que en
fotocopia(s) que antecede esta conforme con el
original que me fue presentado en ___ fojas útiles

Rumiñahui a,

01 OCT 2019

[Signature]
Dr. José Rafael Santos Quezada
Notario Suplente
Notaria Cuarta (4) Cantón Rumiñahui



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712858644

Nombres del ciudadano: FLORES GARCIA EDGAR FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FLORES MARCELO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA ENCARNACION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ALFREDO ERNESTO JARAMILLO ALTAMIRANO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 4 -
PICHINCHA - RUMIÑAHUI



N° de certificado: 192-265-71483



192-265-71483

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171542093-9



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA PALACIOS
RODOLFO BOLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA FERNANDA
OLIVO HERRERA

ICM 10 11 558 76

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MASTER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TAPIA RODOLFO BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PALACIOS CLEMENCIA GRACE MARY MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO
2017-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-02-06

V3343V2442



001281248

[Signature]

[Signature]

INSTRUMENTAL

FECHA 07.02.2017



0055 M 0055 - 008 1715420939

TAPIA PALACIOS RODOLFO BOLIVAR



PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

En aplicación de la ley notarial DOY FE que es fotocopia(s) que antecede esta conforme con el original que me fue presentado en ___ fojas útiles

Rumiñahui a, 07 OCT 2018

Dr. José Rafael Santos Quezada
Notario Suplente
Notaria Cuarta (4) Cantón Rumiñahui



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715420939

Nombres del ciudadano: TAPIA PALACIOS RODOLFO BOLIVAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLIVO HERRERA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 2008

Nombres del padre: TAPIA RODOLFO BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS CLEMENCIA GRACE MARY
MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ALFREDO ERNESTO JARAMILLO ALTAMIRANO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 4 -
PICHINCHA - RUMIÑAHUI



N° de certificado: 195-265-71518



195-265-71518

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792649250001
RAZÓN SOCIAL: DICOMWORLD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NOMBRE COMERCIAL: DICOMWORLD
REPRESENTANTE LEGAL: RUILOBA MENA JIMMY ALBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 05/02/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 05/02/2016 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 08/08/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: BELLOHORIZONTE Calle: CALLE F Numero: 0E11-37 Interseccion: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: 19 Camino: S/N Referencia ubicacion: CALLE SIN SALIDA Email: edgarflores77@gmail.com Telefono Domicilio: 023890295 Celular: 0987161824

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019002513009

Fecha: 27/09/2019 14:03:03 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792649250001
DICOMWORLD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 05/02/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: FEC. REINICIO:

INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: BELLOHORIZONTE Calle: CALLE F Numero: 0E11-37
Interseccion: S/N Referencia: CALLE SIN SALIDA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: 19 Camino: S/N Email:
edgartfiores77@gmail.com Telefono Domicilio: 023890295 Celular: 0987161824 Email principal: dicom.world01@gmail.com

En aplicación de la ley notarial DOY FE que la
fotocopia(s) que antecede esta conforme con el
original que me fue presentado en ___ tojas Únicas

Rumiñahui a.

01 OCT 2018

Dr. José Rafael Santos Quezada
Notario Suplente
Notaria Cuarta (4) Cantón Rumiñahui



Código: RIMRUC2019002513009

Fecha: 27/09/2019 14:03:03 PM



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZÓN SOCIAL	DICOMWORLD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DIRECCIÓN	CALLE F Y CAMINO PUBLICO No. 6E11-37 BARRIO: BELLOHORIZONTE
EXPEDIENTE	303288
RUC	1792649250001
AÑO	2017
FORMULARIO	SCV.NIF.303288.2017.1

NÓMINA DE ACCIONISTAS AL AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR
1708967813	ANDRADE SALGADO MILTON FERNANDO	ECUADOR	170.0000
1712858644	FLORES GARCIA EDGAR FERNANDO	ECUADOR	165.0000
1709132375	RUILOBA MENA JIMMY ALBERTO	ECUADOR	165.0000



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA DICOMWORLD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a las 9h30 del día Lunes 02 de septiembre del 2019, se reúnen los socios de la Compañía **DICOMWORLD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

MILTON FERNANDO ANDRADE SALGADO, poseedor del 34% del capital de la Compañía, que corresponden a ciento setenta participaciones, por sus propios y personales derechos, **EDGAR FERNANDO FLORES GARCIA**, poseedor del 33% del capital de la Compañía, que corresponden a ciento sesenta y cinco participaciones, por sus propios y personales derechos, y **JIMMY ALBERTO RUILOBA MENA**, poseedor del 33% del capital de la Compañía, que corresponden a ciento sesenta y cinco participaciones, por sus propios y personales derechos; los socios presentes, representan el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía.

Preside la presente junta el señor **MILTON FERNANDO ANDRADE SALGADO** y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **JIMMY ALBERTO RUILOBA MENA**; verificado el quórum, por estar presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios; Con el objeto de resolver los siguientes puntos:

- 1.- La cesión de 165 participaciones, correspondientes al 33% del capital suscrito, perteneciente al Señor **JIMMY ALBERTO RUILOBA MENA**, a favor del Señor **CARLOS GUSTAVO GARCIA GUERRERO**.
- 2.- La cesión de 165 participaciones, correspondientes al 33% del capital suscrito, perteneciente al Señor **EDGAR FERNANDO FLORES GARCIA**, a favor del Señor **RODOLFO BOLIVAR TAPIA PALACIOS**.

3.- La renuncia libre y voluntaria del Señor JIMMY ALBERTO RUILOBA MENA, al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía DICOMWORLD COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

En consideración a la documentación de la compañía, luego de la deliberación pertinente, la Junta resuelve:

Punto Uno: Aceptar y aprobar en su totalidad la cesión de 165 participaciones, correspondientes al 33% del capital suscrito, perteneciente al Señor JIMMY ALBERTO RUILOBA MENA, a favor del Señor CARLOS GUSTAVO GARCIA GUERRERO.

Punto Dos: Aceptar y aprobar en su totalidad la cesión de 165 participaciones, correspondientes al 33% del capital suscrito, perteneciente al Señor EDGAR FERNANDO FLORES GARCIA, a favor del Señor RODOLFO BOLIVAR TAPIA PALACIOS.

Punto Tres: Aceptar y aprobar la renuncia libre y voluntaria del Señor JIMMY ALBERTO RUILOBA MENA, al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía DICOMWORLD COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Luego de haberse resuelto los puntos objeto de la Junta, el Presidente da un receso, con el fin de redactar la correspondiente acta; y, a las 14h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito.

Para constancia suscriben el acta los socios que son los asistentes.

El presidente de la Junta dispone se incorpore al expediente de la Junta, una copia debidamente certificada de la presente acta.

Sin otro asunto que tratar la sesión se levanta a las 14h30, firmando el acta todos los asistentes por duplicado.



[Handwritten signature]

MILTON FERNANDO ANDRADE SALGADO
C.C. 110849513

[Handwritten signature]

EDGAR FERNANDO FLORES GARCIA
C.C. 171 28 586 94

[Handwritten signature]

JIMMY ALBERTO RUILOBA MENA
C.C. 109123475



Factura: 001-002-000014695



20161701018D00732



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701018D00732					
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE FEBRERO DEL 2016, (10:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RULDBA MENA JIMMY ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709132375	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DICOMWORLD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA



QUITO, dos de Febrero del dos mil dieciseis

Señor(a)
RUILOBA MENA JIMMY ALBERTO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DICOMWORLD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada el día dos de Febrero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) DECIMA OCTAVA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ANDRADE SALGADO MILTON FERNANDO
FLORES GARCIA EDGAR FERNANDO
RUILOBA MENA JIMMY ALBERTO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía DICOMWORLD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

RUILOBA MENA JIMMY ALBERTO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1709132375



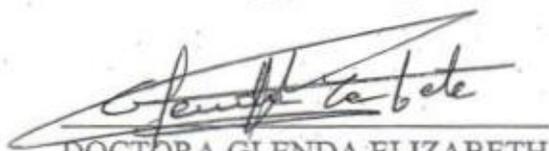
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701018D00732

Factura No.: 001-002-000014695

En la ciudad de QUITO, el día de hoy dos de Febrero del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA, Notario(a) DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) RUILOBA MENA JIMMY ALBERTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1709132375 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en SANGOLQUÍ, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía DICOMWORLD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

Identificación: 0601798473



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170013237-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RUILOBA MENA
 JIMMY ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 LEONOR ALEJANDRA
 ROJAS ANDRADE



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUILOBA JUAN EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENA MARIA ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-20



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
ABRA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Electores de la Zona del Sur

170013237-6 171-0049

RUILOBA MENA JIMMY ALBERTO

PICHINCHA PICHINCHA

NACIONALIDAD ECUATORIANA
CERTIFICADO 1973-08-13

SELECCIÓN PRIMARIAL PICHINCHA - 2021

4062249 13/08/2014 11:40:35

4062249

[Signature]
1709/3237-5

FALTO: De conformidad con lo prescrito en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial del fe que la fotocopia del documento que precede es igual al que me fue presentado

Quito, a 02 FEB 2018

[Signature]
Dra. Gladys Zepeda Silva Notaria 10
CALLE SANGRE DE TORO OCTAVA DE QUITO 40-100-11-001



Factura: 001-002-000014694



20161701018D00731



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701018D00731					
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE FEBRERO DEL 2016, (10:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE SALGADO MILTON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708967813	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**DICOMWORLD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**



QUITO, dos de Febrero del dos mil dieciseis

Señor(a)
ANDRADE SALGADO MILTON FERNANDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DICOMWORLD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada el día dos de Febrero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) DECIMA OCTAVA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ANDRADE SALGADO MILTON FERNANDO
FLORES GARCIA EDGAR FERNANDO
RUILOBA MENA JIMMY ALBERTO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía DICOMWORLD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ANDRADE SALGADO MILTON FERNANDO
PRESIDENTE
CEDULA: 1708967813



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701018D00731

Factura No.: 001-002-000014694

En la ciudad de QUITO, el día de hoy dos de Febrero del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA, Notario(a) DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ANDRADE SALGADO MILTON FERNANDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1708967813 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía DICOMWORLD COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

Identificación: 0601798473



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 170896781-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE SALGADO MILTON FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1977-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3444V44M

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE ALFREDO ULIBER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALGADO MARLENE ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-25



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
ASISTENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008
CERTIFICADO DE VOYACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
008 - 0281 1708967813
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE SALGADO MILTON FERNANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA PONCEANO
QUITO 3
CANTÓN PARROQUIA ZONA
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

DECLARO: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial que se que la fotocopia del documento que se anexa es igual al que me fue presentado

07 FEB 2016
[Signature]
Patricia Silva Matamoros 14
CALLE DÉCIMA OCTAVA DE QUITO



Se otorgó ante mi DOCTOR JOSE RAFAEL SANTOS QUEZADA NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI SEGÚN ACCION DE PERSONAL 11930-DP17-2019-VS; y, en fe de ello confiero esta **primera copia certificada** de CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgado por EDGAR FERNANDO FLORES GARCIA a favor de RODOLFO BOLIVAR TAPIA PALACIOS, rubricada y firmada en Rumiñahui, a 01 de octubre de 2019.



EL NOTARIO



DOCTOR JOSE RAFAEL SANTOS QUEZADA
NOTARIO SUPLENTE CUARTO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI SEGÚN
ACCION DE PERSONAL 11930-DP17-2019-VS

2



Factura: 001-002-000064433



20191701018001636

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701018001636



MATRIZ	
FECHA:	23 DE OCTUBRE DEL 2019, (15:47)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DICOMWORLD COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792649250001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701018001636

MATRIZ	
FECHA:	23 DE OCTUBRE DEL 2019, (15:47)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DICOMWORLD COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792649250001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Glenda Zapata

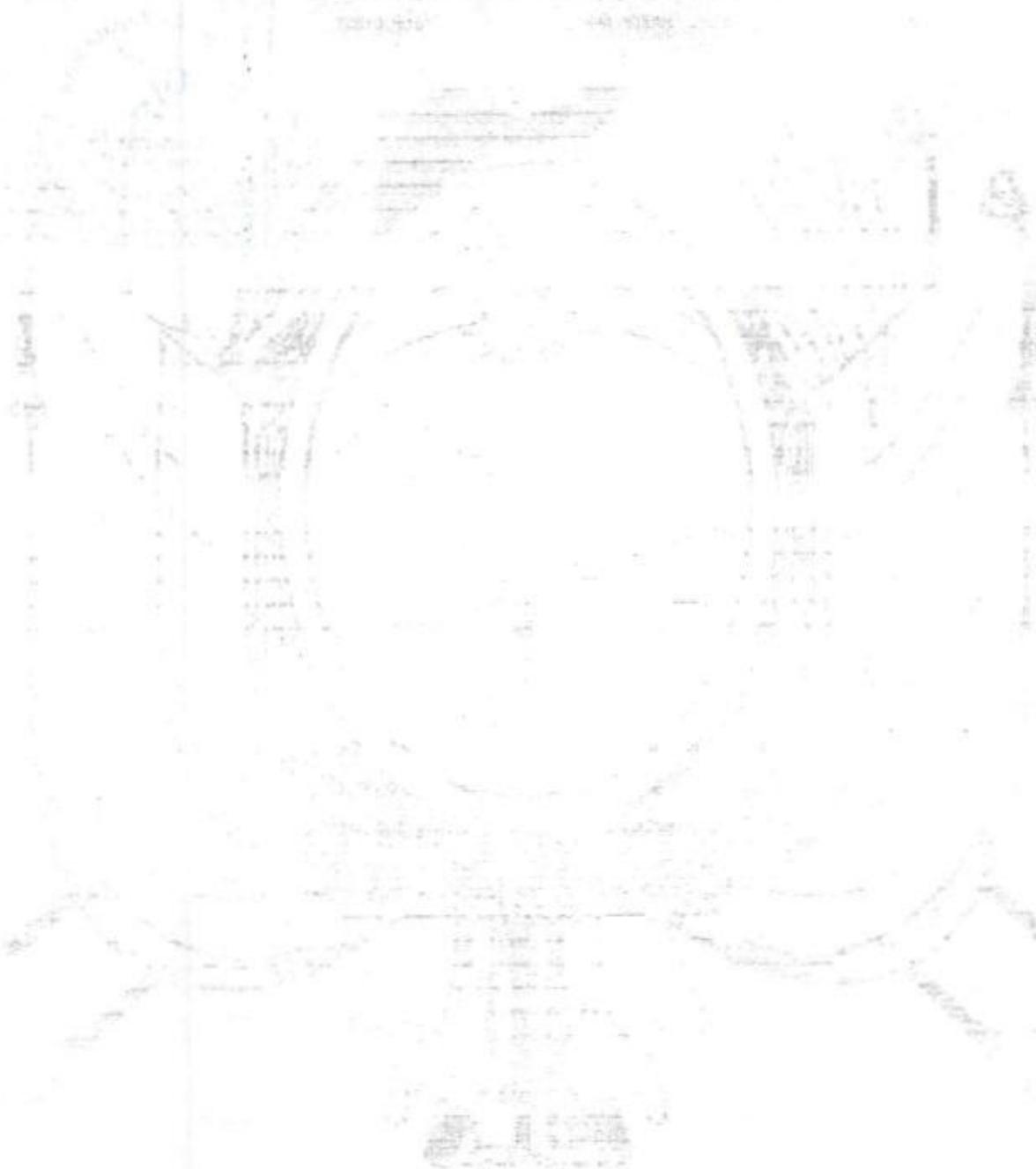
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

BOULEVARD DE LA AMISTAD - QUITO

TELÉFONO: 02 25 23 23 23

BOULEVARD DE LA AMISTAD - QUITO



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA** denominada **DICOMWORLD COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, otorgada el dos de febrero del dos mil dieciséis, ante la suscrita Notaria Décima Octava de Quito, Doctora Glenda Zapata Silva; la presente Cesión de Participaciones que otorga el señor **FLORES GARCÍA EDGAR FERNANDO** (cedente) a favor del señor **TAPIA PALACIOS RODOLFO BOLIVAR** (cesionario), celebrada ante el Doctor José Santos Quezada, Notario Cuarto Suplente del cantón Rumiñahui, el primero de octubre del dos mil diecinueve.- **Quito a, veinte y cuatro de octubre del dos mil diecinueve.-**



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D. M. Notaria 18
Quito, D.M.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 72753



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	184585
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1062
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /RUMIÑAHUI /01/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DICOMWORLD COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR EDGAR FLORES GARCIA TRANSFIEREN 165 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR RODOLFO BOLIVAR TAPIA PALACIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 479 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/02/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103